

**Vifaru, S. A. de C. V.,
Casa de Bolsa**

Estados financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Como se menciona en la nota 15(d) a los estados financieros adjuntos, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018, la Casa de Bolsa sufrió una pérdida neta de \$165; además, a esa fecha tiene pérdidas acumuladas por \$484, por lo tanto ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social y, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta cuestión, aunada a que la Casa de Bolsa no ha podido incrementar su base de clientes, la operación muestra flujos negativos por los últimos tres años consecutivos y, a que los accionistas han tenido que fondear la operación mediante aportaciones al capital para mantener los índices de capital mínimo regulatorios, indican la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Los planes de acción de la Administración para superar esta contingencia se mencionan en la nota 15(d). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)



-3-

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Víctor Hugo Guil liem Arroyo
Ciudad de México, a 1 de abril de 2019.

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Balances generales

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2018</u>	<u>2017</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Operaciones por cuenta de terceros			Operaciones por cuenta propia		
Operaciones en custodia:			Colaterales recibidos por la entidad (nota 8):		
Valores de clientes recibidos en custodia (nota 17a)	\$ 771	111	Deuda gubernamental	\$ 240	8
Operaciones de administración:			Colaterales recibidos y vendidos o entregados		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (nota 17b)	279	6	en garantía por la entidad (nota 8):		
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	<u>279</u>	<u>6</u>	Deuda gubernamental	240	8
	<u>558</u>	<u>12</u>			
Fideicomisos administrados (nota 17b)	<u>373</u>	-			
Totales por cuenta de terceros	\$ <u>1,702</u>	<u>123</u>	Totales por cuenta propia	\$ <u>480</u>	<u>16</u>

Activo	<u>2018</u>	<u>2017</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Disponibilidades (nota 6)	\$ 34	47	Acreedores por reporto (nota 8)	\$ 338	1
Inversiones en valores:			Otras cuentas por pagar:		
Títulos para negociar (nota 7)	339	1	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 12)	<u>5</u>	<u>3</u>
Cuentas por cobrar, neto (nota 9)	23	12	Total pasivo	<u>343</u>	<u>4</u>
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	12	25	Capital contable (nota 15):		
Impuesto sobre la renta diferido, neto (nota 13)	11	32	Capital contribuido:		
Otros activos:			Capital Social	560	457
Pagos anticipados e intangibles (nota 11)	13	25	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas		
			en Asamblea de Accionistas	<u>42</u>	-
				<u>602</u>	<u>457</u>
			Capital perdido:		
			Resultado de ejercicios anteriores	(319)	(177)
			Resultado neto	<u>(194)</u>	<u>(142)</u>
			Total capital contable	<u>(513)</u>	<u>(319)</u>
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)	89	138
Total activo	\$ <u>432</u>	<u>142</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>432</u>	<u>142</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

El capital social histórico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$560 y \$457, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://vifaru.com.mx/>

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx>

RÚBRICA

Fernando Quiroz García Moreno
Director General

RÚBRICA

María Teresa González Navarrete
Control Financiero

RÚBRICA

Alejandro Pérez Gayosso
Control Interno

RÚBRICA

Héctor Gustavo González Alamilla
Auditoría Interna

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

	2018	2017
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 3	5
Comisiones y tarifas pagadas	(10)	(11)
Ingresos por asesoría financiera	<u>3</u>	<u>-</u>
Resultado por servicios	<u>(4)</u>	<u>(6)</u>
Utilidad por compra venta	-	1
Pérdida por compra venta	(3)	-
Ingresos por intereses (nota 18)	31	6
Gastos por intereses (nota 18)	(22)	(5)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Margen financiero por intermediación	<u>5</u>	<u>2</u>
Otros ingresos de la operación	-	1
Gastos de administración y promoción (nota 14)	<u>(174)</u>	<u>(146)</u>
	<u>(174)</u>	<u>(145)</u>
Resultado de la operación y antes de impuesto sobre la renta (ISR)	(173)	(149)
ISR diferido (nota 13)	<u>(21)</u>	<u>7</u>
Resultado neto	<u>\$ (194)</u>	<u>(142)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<http://vifaru.com.mx/>

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx>

RÚBRICA

Fernando Quiroz García Moreno
Director General

RÚBRICA

María Teresa González Navarrete
Control Financiero

RÚBRICA

Alejandro Pérez Gayosso
Control Interno

RÚBRICA

Héctor Gustavo González Alamilla
Auditoría Interna

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	457	-	(63)	(114)	280
Movimiento inherente a las decisiones de accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(114)	114	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:					
Resultado neto	-	-	-	(142)	(142)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>457</u>	<u>-</u>	<u>(177)</u>	<u>(142)</u>	<u>138</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de accionistas:					
Suscripción de acciones (nota 15a)	103	-	-	-	103
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas fuera de Asamblea de Accionistas (nota 15a)	-	42	-	-	42
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(142)	142	-
	<u>103</u>	<u>42</u>	<u>(142)</u>	<u>142</u>	<u>145</u>
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:					
Resultado neto	-	-	-	(194)	(194)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 560</u>	<u>42</u>	<u>(319)</u>	<u>(194)</u>	<u>89</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<http://vifaru.com.mx/>

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx>

RÚBRICA

Fernando Quiroz García Moreno
Director General

RÚBRICA

María Teresa González Navarrete
Control Financiero

RÚBRICA

Alejandro Pérez Gayosso
Control Interno

RÚBRICA

Héctor Gustavo González Alamilla
Auditoría Interna

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado neto	\$ (194)	(142)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de mobiliario y equipo	15	14
Amortización de activos intangibles	12	9
Impuesto sobre la renta diferido	21	(7)
Resultado por valuación de instrumentos	<u>1</u>	<u>-</u>
Subtotal	(145)	(126)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(339)	(1)
Cambio en otros activos operativos	(11)	(10)
Cambio en acreedores por reporto	337	1
Cambio en otros pasivos operativos	<u>2</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(156)</u>	<u>(136)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos de adquisición de activos intangibles	-	(13)
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(2)</u>	<u>(13)</u>
Actividades de financiamiento:		
Emisión de acciones	103	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>42</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>145</u>	<u>-</u>
Disminución neta de disponibilidades	(13)	(149)
Disponibilidades:		
Al inicio del año	<u>47</u>	<u>196</u>
Al final del año	<u>\$ 34</u>	<u>47</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los años arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

<http://vifaru.com.mx/>

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/boletines.aspx>

RÚBRICA

Fernando Quiroz García Moreno
Director General

RÚBRICA

María Teresa González Navarrete
Control Financiero

RÚBRICA

Alejandro Pérez Gayosso
Control Interno

RÚBRICA

Héctor Gustavo González Alamilla
Auditoría Interna

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Avenida Santa Fe no. 440 piso 14 Santa Fe, Cuajimalpa, Ciudad de México. La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.99% de Tenedora Akaan, S. A. de C. V. (la Tenedora). Actualmente la Casa de Bolsa ofrece servicios de inversión asesorados y no asesorados a personas físicas y corporativos, así como servicios de ejecución a clientes institucionales locales y extranjeros. En materia de producto, la Casa de Bolsa se encuentra activa en los mercados de renta fija, capitales, divisas y actividades relacionadas con la distribución de fondos de inversión.

La Casa de Bolsa no tiene empleados, por lo que los servicios administrativos que requiere son proporcionados por Kairos Capital, S. A. de C. V. (Kairos) y Servicios Akaan-Aegon, S. A. de C. V. (Servicios Akaan), partes relacionadas, a cambio de un honorario (ver nota 14).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El XX de marzo de 2019, los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas:

Fernando Quiroz García Moreno	Director General
María Teresa González Navarrete	Control Financiero
Alejandro Pérez Gayosso	Control Interno
Héctor Gustavo González Alamilla	Auditoría Interna

Los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2018 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley de Mercado de Valores (LMV), de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México en vigor a la fecha del balance general, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y de información periódica que las mismas someten a su consideración.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las casas de bolsa y en un segundo término para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas:

- Notas 3h y 13 Reconocimientos de activos por impuestos diferidos; disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueda utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos en la fecha de concertación-

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de las inversiones en valores, reportos y compraventa de divisas con fecha de pago posterior, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera desde su constitución en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, a cada una de las fechas que se indican, el del año y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2018	6.226631	4.92%	15.71%
2017	5.934551	6.68%	12.60%
2016	5.562883	3.38%	9.97%

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios denominados en moneda nacional y extranjera. Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las disponibilidades restringidas corresponden a las aportaciones a los fondos de reserva, compensación y de aportaciones realizadas a la Contraparte Central de Valores (CCV), cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

(c) Inversiones en valores -

Títulos para negociar-

Comprenden valores gubernamentales y títulos de deuda bancarios sobre los cuales la intención de la Administración es tenerlos para su operación en el mercado. Los títulos se registran a su valor razonable utilizando precios proporcionados por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable", en el estado de resultados. Los costos de adquisición se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compra venta se determina por el diferencial entre el precio de compra y venta, reclasificando el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido a "utilidad o pérdida por compra venta" según corresponda.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

(d) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando la Casa de Bolsa como reportada, se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, teniendo como contracuenta una cuenta por pagar inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo, mientras que actuando como reportadora, se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, teniendo como contracuenta una cuenta por cobrar inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar y/o por cobrar se valúa a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", según corresponda.

La Casa de Bolsa actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-6 "Custodia y administración de bienes", en tanto que actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido. En caso de que la Casa de Bolsa, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable, o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando la Casa de Bolsa actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

(e) Compensación de cuentas liquidadoras -

Por las operaciones de inversiones en valores y reportos, en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación la Casa de Bolsa registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

Las cuentas liquidadoras, se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" u "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones" en el balance general, según corresponda, el saldo de dichas cuentas es compensado cuando cumple con las reglas de compensación, las cuales establecen que se tenga el derecho contractual a compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(f) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, se reservan en su totalidad, con excepción de los saldos relativos a impuestos e impuesto al valor agregado acreditable. Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice en los 90 días naturales a partir de la fecha en que se hayan registrado, se registran como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

(g) Mobiliario y equipo-

Las adaptaciones y mejoras a locales arrendados, así como el mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. La depreciación del mobiliario y equipo se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y sobre los valores del bien (costo de adquisición menos valor residual y pérdidas por deterioro). Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada.

Las adaptaciones y mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato de arrendamiento, el que sea menor. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El ISR causado en el ejercicio se calcula conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por ISR diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El ISR causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros Resultados Integrales (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(i) Otros activos-

Incluye principalmente activos intangibles y pagos anticipados, que se registran a su costo de adquisición. Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias de software y desarrollo de sistemas. Los factores que han determinado su vida útil son el plazo de uso definido en los contratos correspondientes. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida estimada.

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Casa de Bolsa, en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo. Una vez recibidos los bienes y/o servicios relativos a los pagos anticipados, estos deben reconocerse como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

(j) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos recibidos.

(k) Cuentas de orden-**Operaciones en custodia-**

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Valores de clientes recibidos en custodia", según las características del bien u operación.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Operaciones de administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por la prestación de servicios de reporto, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda. La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realizará en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(l) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por intermediación financiera, se reconocen dentro del rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultados conforme se prestan dichos servicios.

La utilidad o pérdida por la intermediación de títulos para negociar, se reconoce dentro del rubro de "Utilidad y pérdida por compraventa", respectivamente, en el estado de resultados conforme se realizan.

Los rendimientos e intereses por operaciones de reporto, se reconocen dentro del rubro "Ingresos por intereses" en el estado de resultados conforme se devengan.

Los intereses que generan las disponibilidades se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

Las comisiones por asesoría financiera (colocación de papel o acciones), se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de "Ingresos por asesoría financiera".

(m) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos; para efectos de presentación de los estados financieros, las divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión, al tipo de cambio indicado por el Banco de México (Banco Central); para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

La Casa de Bolsa realiza operaciones de compra-venta de divisas para facilitación de clientes por las cuales se registran diferenciales de tipo de cambio derivados de dichas operaciones, los cuales se reconocen dentro del rubro de "Utilidad o pérdida por compra-venta" dentro del estado de resultados.

(n) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(o) Información por segmentos-

La Casa de Bolsa opera sólo en el segmento de intermediación en mercado de capitales, para efectos de revelación en los estados financieros.

(p) Aportaciones al fondo de contingencia-

La Casa de Bolsa reconoce en el resultado del ejercicio las aportaciones realizadas al fondo de contingencia constituido a través del gremio bursátil, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores.

(4) Cambios contables-

El CINIF emitió las Mejoras a las NIF, de las cuales son aplicables a la Casa de Bolsa la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo", NIF B-10 "Efectos de la inflación", NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" y NIF C-8 "Activos intangibles", cuya adopción no originó efectos importantes en la información financiera.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a las casas de bolsa para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico para las casas de bolsa tomando como base el último trimestre anterior de la fecha que corresponda (0.93 y 1.30 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la posición activa neta en dólares, se integra como se muestra a continuación:

	Dólares		Posición valorizada a millones de pesos	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Posición activa (nota 6)	5,927	114,645	-	2
	====	=====	==	==

El tipo de cambio del peso en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$19.6512 y \$19.6629 pesos por dólar, respectivamente.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(6) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las disponibilidades se analizan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos en entidades financieras:		
Moneda nacional	\$ 25	28
Moneda extranjera (nota 5)	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>25</u>	<u>30</u>
Disponibilidades restringidas:		
Depósitos en la Contraparte Central de Valores de México, S. A. de C. V. (CCV)	8	16
Depósitos en la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>9</u>	<u>17</u>
	\$ 34	47
	==	==

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y con motivo de los servicios que la CCV proporciona a la Casa de Bolsa en su carácter de agente liquidador, la CCV requirió a la Casa de Bolsa realizar una serie de aportaciones a las fondos de reserva, compensación y de aportaciones por un monto total de \$3 en ambos años. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se requirió el depósito en la CCV, correspondiente al fondo variable de aportación por un importe de \$5 y \$13, respectivamente.

Los intereses devengados en 2018 y 2017, por disponibilidades ascendieron a \$2 y \$5, respectivamente (nota 18).

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores clasificadas como títulos para negociar con restricción ascienden a \$339 y \$1, respectivamente, las cuales se integran en su mayoría por deuda gubernamental y bancaria. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el papel gubernamental y deuda bancaria tienen un plazo menor a un año.

La Casa de Bolsa no realizó traspasos de títulos entre categorías de inversiones en valores por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Las políticas de administración de riesgo sobre el manejo del portafolio de inversión, así como el análisis sobre riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa en estas operaciones, se describen en la nota 16.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen inversiones en valores distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor superiores al 15% del capital neto.

(8) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan a continuación:

	Deudores por reporto		Acreedores por reporto	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deuda gubernamental	\$ 240	8	\$ 338	1
			===	==
Colaterales vendidos o dados en garantía	(240)	(8)		
	\$ -	-		
	==	==		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los intereses ganados y pagados en operaciones de reporto, ascienden a \$5 y \$20, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro "Ingresos y gastos por intereses", respectivamente, en el estado de resultados (ver nota 18).

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la Casa de Bolsa en su carácter de reportada y reportadora tuvieron un plazo promedio de un día en ambos años y las tasas promedio utilizadas fueron de 7.72% y 7.62% en 2018, y de 7.07% y 6.76% en 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los colaterales recibidos en operaciones de reporto ascendieron a \$240 y \$8, respectivamente, y representan valores gubernamentales.

(9) Cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a \$23 y \$12 respectivamente, las cuales se integran principalmente por depósitos en garantía, impuestos a favor y saldos por cobrar por prestación de servicios.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(10) Mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las adaptaciones y mejoras a locales arrendados y el mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Mobiliario y equipo	\$	7	7	10
Equipo de comunicaciones		5	5	25
Adaptaciones y mejoras		22	20	28
Equipo de cómputo		<u>23</u>	<u>23</u>	30
		57	55	
Depreciación acumulada		<u>(45)</u>	<u>(30)</u>	
	\$	12	25	
		==	==	

La depreciación cargada en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$15 y \$14, respectivamente.

(11) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Tasa de amortización anual (%)</u>
Activos intangibles	\$	41	41	15
Pagos anticipados		<u>1</u>	<u>1</u>	
		42	42	
Amortización acumulada		<u>(29)</u>	<u>(17)</u>	
	\$	13	25	
		==	==	

La amortización cargada en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$12 y \$9, respectivamente.

(12) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra por provisiones para obligaciones diversas que ascienden a \$5 y \$3, respectivamente.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(13) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)-

La Ley de ISR establece una tasa de ISR del 30%.

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos de ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida del ejercicio	\$ (194)	(142)
(Menos) más partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación deducible	(2)	(6)
No deducibles	-	1
Otros	<u>32</u>	<u>(38)</u>
Pérdida fiscal	\$ (164)	(185)
	===	===

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

El efecto en impuestos diferidos de las partidas que originan diferencias temporales de activos y pasivos de ISR diferido, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos diferidos:		
Pérdidas fiscales	\$ 391	218
Mobiliario y equipo y otros activos	34	26
Provisiones	<u>5</u>	<u>1</u>
	430	245
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo por ISR diferido	129	74
Reserva de valuación	<u>(118)</u>	<u>(42)</u>
ISR por activo diferido, neto	\$ 11	32
	==	==

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto del activo por ISR diferido ascendió a \$11 y \$32, respectivamente, y registró una reserva de valuación por la realización parcial del ISR diferido correspondiente a pérdidas fiscales por \$118 y \$42, respectivamente.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera las proyecciones de ingresos con base en los planes de negocio. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de la utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos financieros, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas fiscales pendientes de amortizar expiran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2018</u>	
2024	\$	2
2025		81
2026		146
2027		163
2028		<u>169</u>
	\$	561
		===

(14) Operaciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Casa de Bolsa erogó \$76 y \$66, respectivamente, por concepto de prestación de servicios administrativos con sus partes relacionadas como se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Kairos	\$ 65	51
Servicios Akaan	<u>11</u>	<u>15</u>
	\$ 76	66
	==	==

(15) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-Movimientos de 2018

El 31 de diciembre de 2018, mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas, se acordó realizar una aportación de \$23, para futuros aumentos de capital social, equivalente a 22,700 acciones de la serie "O", con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una, pagadas en efectivo.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se especifique diferente)

El 28 de noviembre de 2018, mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas, se acordó realizar una aportación de \$10, para futuros aumentos de capital social, equivalente a 10,000 acciones de la serie "O", con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una, pagadas en efectivo.

El 31 de octubre de 2018, mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas, se acordó realizar una aportación de \$9, para futuros aumentos de capital social, equivalente a 9,500 acciones de la serie "O", con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una, pagadas en efectivo.

El 28 de septiembre de 2018, mediante acuerdo tomando en Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas, se aprobó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$15, mediante la emisión de 15,000 acciones de la serie "O", con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una, pagadas en efectivo.

El 31 de agosto de 2018, mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas, se acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$12, mediante la emisión de 12,500 acciones de la serie "O", con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una, pagadas en efectivo.

El 31 de julio de 2018, mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas, se acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$12, mediante la emisión de 12,000 acciones de la serie "O", con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una, pagadas en efectivo.

El 29 de junio de 2018, mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas, se acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$15, mediante la emisión de 15,000 acciones de la serie "O", con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una, pagadas en efectivo.

El 31 de mayo de 2018, mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas, se acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$15, mediante la emisión de 15,000 acciones de la serie "O", con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una, pagadas en efectivo.

El 27 de abril de 2018, mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas, se acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$9, mediante la emisión de 9,000 acciones de la serie "O", con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una, pagadas en efectivo.

El 13 de marzo de 2018, mediante Resoluciones Unánimes Adoptadas fuera de Asamblea de Accionistas, se acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$9, mediante la emisión de 8,600 acciones de la serie "O", con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una, pagadas en efectivo.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Movimientos del 2017

Con fecha 28 de diciembre de 2017, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación en 2018 de \$16 para futuros aumentos de capital social, equivalente a 16,000 acciones de la serie "O" con valor nominal de \$1,000 cada una, los cuales fueron pagados con fecha 13 de marzo de 2018.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social fijo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está integrado por 560,025 y 456,925 acciones clase A, Serie "O", respectivamente, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, íntegramente suscritas y exhibidas.

(b) Pérdida integral-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hay partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, tuvieran que registrarse en los Otros Resultados Integrales, en el capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(c) Restricciones al capital contable-

Las casas de bolsa deberán separar de la utilidad del ejercicio el 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas y de las utilidades pendientes de distribuir, sobre las que ya se cubrió el ISR pueden ser reembolsadas y distribuidas a los accionistas sin impuesto alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de estos importes, de acuerdo al procedimiento señalado en la Ley, están sujetos al ISR.

(d) Negocio en marcha-

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018, la Casa de Bolsa sufrió una pérdida neta de \$165; además, a esa fecha tiene pérdidas acumuladas por \$484, y ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social y, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta cuestión, aunada a que la Casa de Bolsa no ha podido incrementar su base de clientes, la operación muestra flujos negativos por los últimos tres años consecutivos y, a que los accionistas han tenido que fondear la operación mediante aportaciones al capital para mantener los índices de capital mínimo regulatorios, indican la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Los planes de acción de la Administración para superar esta contingencia son los que se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Reducción de costos.- Se realizó un análisis de cada uno de los distintos rubros del costo determinando posibles reducciones.
- Incorporación de nuevas líneas de negocio.- Incorporación de nuevas fuentes de capital y nuevas líneas de negocio enfocadas en inversión de posición propia en los rubros de arbitraje en México y mercados internacionales, así como canales de acceso electrónico para clientes institucionales. Finalmente, se desarrollarán también en el corto plazo los negocios de fiduciario y compra-venta de divisas, los cuales iniciaron a finales del año 2018.
- Apoyo de accionistas.- Los accionistas actuales han expresado su compromiso para aportar recursos, con la finalidad de mantener la operación y los niveles de capitalización exigidos por las autoridades regulatorias.

(e) Capitalización (no auditado)-

La Comisión requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la información correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimiento de capital de la Casa de Bolsa se muestra a continuación:

El capital básico y neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$77 y \$71, respectivamente.

El índice capitalización determinado en los términos de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 133.52% y 90.11%, respectivamente.

El índice de capitalización resulta del cociente de los activos totales en riesgo entre el Capital Global. El capital global es igual al Capital Básico más el Capital Complementario.

INDICE DE CAPITALIZACIÓN

El índice de capitalización determinado en los términos de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, al 31 de diciembre, es de 133.52%.

El índice de capitalización resulta del cociente del Capital Neto entre los activos en riesgo. El Capital Neto es igual al Capital Básico más el Capital Complementario

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

CAPITAL BÁSICO

Concepto	Importe
Capital contable	\$89
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	0
Deducción de inversiones en instrumentos subordinados	0
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras	0
Deducciones de inversiones en acciones de sociedades de inversión de capitales y objeto limitado	0
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras	0
Deducción de financiamientos otorgados para adquisición de acciones de la propia casa de bolsa o de entidades del grupo financiero	0
Deducción de límite de impuestos diferidos	0
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	-\$12
Otros activos que se restan	0
	<u>\$77</u>

El capital complementario al cierre de diciembre de 2018 tiene un valor de \$0.00 MXN

ACTIVOS EN RIESGO

Monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y activos sujetos a riesgo operativo.

Por lo que respecta al riesgo de mercado, las posiciones en riesgo se desglosan como mínimo según los factores de riesgo, de acuerdo al cuadro que se detalla en la siguiente hoja.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$2.10563	\$0.16845
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	\$12.02015	\$0.96161
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0.08843	0.00707
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.20145	\$0.01612
TOTAL	\$14.41575	\$1.15326

Por lo que respecta a riesgo de crédito, las posiciones se desglosan según su grupo de riesgo en:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	\$0.00000	\$0.00000
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$4.27056	\$0.34165
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	\$0.00000	\$0.00000
TOTAL	\$4.27056	\$0.34165

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

INVERSIONES EN ACCIONES PERMANENTES; MUEBLES E INMUEBLES, PAGOS ANTICIPADOS Y CARGOS DIFERIDOS, CUYO COEFICIENTE REQUERIDO ES DE 8.00%	Activos ponderados por riesgo
UE SE TOMEN EN FIRME	\$0.00
REMESAS EN CAMINO	\$0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, EXCEPTO DEUDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES	\$10.35
BIENES ADJUDICADOS	\$0.00
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	\$12.41
CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS Y DEMÁS PARTIDAS QUE IMPLIQUEN DIFERIMIENTO	\$0.79
IMPUESTOS DIF ACT, EXCLUSIVAMENTE LA PARTE QUE NO SE RESTA AL DETERMINAR EL CAPITAL BÁSICO	\$10.23
INVERSIONES EN ACCIONES	\$0.00
ACCIONES DE INMOBILIARIAS BANCARIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 88 DE LA L.I.C.	\$0.00
ACCIONES DE EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS O AUXILIARES EN SU ADMINISTRACIÓN	\$0.00
INVERSIONES EN ACCIONES, EFECTUADAS POR EL "FONDO DE RESERVA PARA PENSIONES DEL PERSONAL"	\$0.00
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS COTIZADAS	\$0.00
TOTAL ACTIVOS BRUTOS	\$33.78

En el caso de riesgo operativo se utiliza el método del indicador básico, y al 30 de diciembre de 2018 el requerimiento de capital es de 0.42mdp.

Ahora entonces los activos en riesgo se calculan como el inverso de los requerimientos de capital mostrados en tablas previas, considerando 8% como el porcentaje mínimo de capitalización, de acuerdo a lo siguiente:

Riesgo	Requerimiento de capital	Activos en Riesgo
Mercado	\$1.15326	\$14.41576
Crédito	\$3.04501	\$38.06259
Operativo	\$0.42361	\$5.29507
TOTAL	\$4.62187	\$57.77341

* Cifras en millones de pesos

Finalmente se deriva el índice de capitalización como el cociente de Capital Neto entre Activos en Riesgo ($77.14/57.77 = 133.52\%$).

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

GESTIÓN

El consumo de capital se presenta mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración. En ambos órganos se discute la suficiencia de capital, así como las variaciones en el mismo.

OTROS**14. INDICADORES FINANCIEROS**

En cumplimiento con las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, a continuación se señalan diversos indicadores financieros:

INDICADORES FINANCIEROS	2018	2018	2018	2018	2017
	4T	3T	2T	1T	4T
Solvencia	1.33	1.61	2.51	32.00	71.00
Liquidez	1.15	1.28	1.62	13.07	29.50
Apalancamiento	3.009	1.648	0.664	0.032	0.014
ROE	-149%	-98%	-66%	-32%	-102%
ROA	-499%	-428%	-251%	-109%	-302%
Margen Financiero / Ingreso total de la Operación	12.0%	13.8%	16.0%	25.9%	19.3%
Resultado de la Operación / Ingreso Total de la Operación	-509.9%	-522.5%	-672.9%	-1849.1%	-1274.6%
Ingreso Neto / Gastos de Administración	-2.4%	-2.7%	-2.4%	-1.5%	-1.5%
Gastos de Administración / Ingreso total de la operación	-510.8%	-519.6%	-657.1%	-1753.1%	-1249.5%
Resultado neto / Gastos de Administración	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos del Personal / Ingreso Total de la Operación	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

El cálculo de los indicadores financieros considera:

SOLVENCIA = Activo Total / Pasivo Total.

LIQUIDEZ = Activo circulante / Pasivo circulante.

Considerando:

Activos circulante = Disponibilidades + Inst Financieros + Otras ctas por cobrar + Pagos anticipados

Pasivos circulante = Préstamos bancarios a corto plazo + Pasivos acumulados + Operaciones con clientes

APALANCAMIENTO = Pasivo Total – Liquidación de la sociedad (Acreedor) / Capital contable

ROE = Resultado Neto / Capital contable

ROA = Resultado Neto / Activos productivos

Considerando:

Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con valores y derivadas.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(16) Administración de riesgos (no auditado)-

La Casa de Bolsa cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, y controlar los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional. Dicha área cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las entidades reguladoras mexicanas.

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General en materia de administración integral de riesgos aplicables a las casas de bolsa, emitidas por la CNBV, la casa de bolsa divulga la siguiente información relativa a la Administración del Riesgo.

El apetito de riesgo de la Casa de Bolsa es muy conservador, toda vez que el modelo de negocios actual, contempla la realización de operaciones de ejecución en el mercado de capitales por cuenta de clientes e inversiones en valores del mercado de deuda soberana y cuasi-soberana, principalmente.

Riesgo de Mercado

Vifaru calcula diariamente el riesgo de mercado a i) excedentes de tesorería que se invierten a tasa fija y tienen liquidez diaria, ii) la posición en USD que mantiene la casa de bolsa, iii) posiciones sobrantes de la intermediación de valores con sus clientes (casos extraordinarios) y, iv) la posición propia en valores ofrecida en reporto como estrategia de facilitación para sus clientes. Para esos efectos, se utiliza el modelo de Valor en Riesgo de simulación histórica con horizonte de un día, utilizando una ventana de tiempo de 252 datos y con un nivel de confianza del 99%. Cabe señalar que, al cierre de diciembre 2018 los límites establecidos para cada unidad de negocio (globales y específicos) establecidos y aprobados por el comité de riesgos se encuentran en cumplimiento, toda vez que durante el 4T18 no se registró desviación alguna.

Dicha estimación y el estatus que guarda con respecto a los límites establecidos se reportan diariamente a las unidades de negocio, mensualmente al comité de riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

El objetivo de esta medida es analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que incide sobre la valuación o resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

CUANTITATIVAS

Al 31 de diciembre de 2018, la exposición del VaR de Vifaru S.A. de C.V., Casa de Bolsa, es la siguiente.

VaR al 30 de diciembre de 2018	VaR promedio del periodo	Límite global al 31 de diciembre de 2018
\$0.281	\$0.300	\$2.284

Cifras en millones de pesos

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial derivada de la posibilidad de un impago, parcial o total, por parte del emisor de los valores. Este tipo de riesgo, también considera la posibilidad de la disminución en la calificación de algún título o instrumento que la Casa de Bolsa mantenga en posición.

La exposición a riesgo de crédito de la Casa de Bolsa proviene principalmente de aquellas inversiones en valores por cuenta propia, ya que las posiciones sobrantes como consecuencia de la intermediación con clientes se produce de manera extraordinaria. Actualmente, la Casa de Bolsa cuenta con posición propia en títulos de deuda soberana y cuasi soberana, principalmente. A partir del 4T18 la institución registró posición en títulos corporativos (0.03% del portafolio total), para los cuales el área de administración integral de riesgos desarrolló y sometió a aprobación del Comité de Riesgos una metodología de calificación de emisores a fin de determinar el límite de concentración para cada uno de ellos. Dicha concentración máxima permitida por emisor es monitoreada y comunicada a las áreas de negocio diariamente, y no ha presentado exceso alguno.

Riesgos de Contraparte

Se define como la posibilidad de darse una pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones adoptadas por acuerdo entre las partes que lo firman.

Actualmente, la Casa de Bolsa presenta un riesgo de contraparte mitigado derivado de que las operaciones se realizan bajo la modalidad entrega contra pago, "DVP" por sus siglas en inglés (Delivery versus Payment).

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se monitorea de manera diaria, el consumo del mismo, es dado a conocer a las áreas de negocio. Asimismo, su evolución es reportado de manera mensual y trimestral al Comité de Riesgos y al Consejo, respectivamente. Cabe señalar que las desviaciones presentadas durante el último trimestre han sido solventadas dentro de las primeras 48 horas a la ocurrencia de las mismas.

Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transición de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales ya administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Casas de Bolsa llevan a cabo.

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.

La política de riesgo operativo existente en Vifaru hace posible el seguimiento de los procesos de riesgo mencionados anteriormente y aquellos previstos en las disposiciones regulatorias vigentes para la administración integral de riesgos.

Entre las principales responsabilidades que Vifaru cumple en relación a este marco estructural para la gestión del riesgo operativo se encuentran las siguientes:

- Identificación, medición, vigilancia, control y revelación de información de riesgos clasificados como operativos, legales, relativos a la reputación del negocio, de seguridad de la información, de seguridad física del personal e instalaciones y tecnológicos;

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Implementación de un sistema de control interno adecuado que prevenga pérdidas potenciales por ocurrencia de eventos de riesgo operativo;
- Cumplimiento de las disposiciones regulatorias y lineamientos corporativos aplicables.
- Construcción de bases de datos históricas y recolección de información relativa a las consecuencias (financieras / legales / regulatorias) por la materialización de eventos de riesgo operativo para el desarrollo de modelos cuantitativos mejor ajustados;
- Definición, monitoreo y control (en conjunto con los responsables de las distintas unidades de negocio y soporte) de indicadores clave de riesgo;
- Definición y coordinación de los procesos de auto-evaluación de riesgos y controles de las distintas unidades de negocio y soporte;
- Orientación y apoyo a las áreas de negocio para la identificación de riesgos;
- Seguimiento del progreso de planes de acción correctiva en los sistemas corporativos de registro relacionados con los hallazgos de los procesos de auditoría internas y externas, así como de los procesos de autoevaluación de riesgos;
- Informar mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo, los estadísticos de exposición de riesgo, así como la mejora o deterioro observado en los controles internos;
- Participación y seguimiento en los procesos de implementación de proyectos e iniciativas (incluyendo nuevos productos).

En relación con el Riesgo Legal, la Casa de Bolsa ha establecido políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de estos, dando a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

CALIFICACIONES CREDITICIAS

Al cierre del 4T18, las agencias calificadoras HR Ratings y Fitch otorgaron otorgarnos la calificación crediticia correspondiente.

Riesgo Contraparte	Fitch Calificación	HR Ratings Calificación
Largo plazo:	BB- (mex)	BB+
Corto plazo:	B (mex)	HR4

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(17) Cuentas de orden-**(a) Operaciones en custodia-**

Los recursos administrados por la Casa de Bolsa, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros se registran en cuentas de orden. Los saldos de estas operaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acciones	\$ 249	111
Deuda Gubernamental	521	-
Deuda Bancaria	<u>1</u>	<u>-</u>
	\$ 771	111
	===	===

(b) Operaciones de administración-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones de administración están integradas por operaciones de reporto de clientes y los colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes, representados en su totalidad por valores gubernamentales por un monto de \$279 y \$6, respectivamente.

(c) Fideicomisos-

Al 31 de diciembre de 2018, las operaciones de fideicomisos de inversión están ascienden a \$373.

Los ingresos percibidos al 31 de diciembre de 2018 correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$230 mil pesos.

Operaciones por cuenta propia-**(d)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones por cuenta propia están integradas por colaterales recibidos por la entidad y colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, representados en su totalidad por valores gubernamentales por un monto de \$240 y \$8, respectivamente.

(18) Información adicional sobre operaciones-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos y gastos por intereses incluidos en el margen financiero por intermediación se integran por los componentes que se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades (nota 6)	\$ 2	5
Reportos (nota 8)	5	-
Inversiones en valores	20	-
Utilidad por valorización	<u>4</u>	<u>1</u>
	31	6
	==	==
Gastos por intereses:		
Reportos (nota 8)	20	-
Pérdida por valorización	<u>2</u>	<u>5</u>
	\$ 22	5
	==	==

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- a) La Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato de arrendamiento de sus oficinas con vigencia al 30 de junio de 2019. El gasto por rentas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$5, en ambos años, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".
- b) La Casa de Bolsa celebró un contrato de prestación de servicios administrativos con una compañía relacionada (Kairos) por tiempo indefinido, a quien se le transfirió la supervisión y responsabilidad laboral del personal que desempeña las actividades propias del objeto social de la Casa de Bolsa. El total de pagos por este concepto fue de \$65 en 2018 y \$51 en 2017, y se incluye en los gastos de administración y promoción en el estado de resultados.
- c) El 2 de enero de 2017, la Casa de Bolsa celebró un contrato de prestación de servicios administrativos con una compañía relacionada (Servicios Akaan) por tiempo indefinido, a quien se le transfirió la supervisión y responsabilidad laboral del personal directivo que desempeña las actividades propias del objeto social de la Casa de Bolsa. El total de pagos por este concepto fue de \$11 en 2018 y \$15 en 2017 y se incluye en los gastos de administración y promoción en el estado de resultados.
- d) El 15 de julio de 2017, la Casa de Bolsa celebró un contrato de arrendamiento de oficinas con sede en Guadalajara con vigencia de un 1 año sin opción a prórrogas ni renovaciones. El gasto por renta en 2018 fue de \$2 y \$1 en 2017, el cual se encuentra registrado dentro del rubro "Gastos de administración y promoción".
- e) El 30 de mayo de 2018, la Casa de Bolsa celebró un contrato de arrendamiento de oficinas con sede en Mérida con vigencia de 5 años a partir del 1 de junio de 2018. El gasto por renta en 2018 fue de \$1.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

Millones de pesos)

- f) La Administración, no tiene conocimiento de que la Casa de Bolsa tenga juicios o reclamaciones en contra.
- g) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizan con otras partes independientes en operaciones comprables.

(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**a) Criterios de contabilidad**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Único Transitorio de la resolución modificatorias, la incorporación al criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 5 de las Disposiciones y las Normas de Información Financiera (NIF) que se mencionan a continuación emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), y que su aplicación y entrada en vigor para las casas de bolsa se encontraba prevista a partir del 1ro. de enero de 2019, sin embargo, con fecha 15 de noviembre de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, la reforma al artículo Único Transitorio contenido en la resolución modificatoria mencionada anteriormente donde se amplía el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1ro. de enero de 2020.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, de la Casa de Bolsa deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable". La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"-

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Casa de Bolsa aplique por primera vez esta norma.

NIF D-2 "Ingresos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

(Continúa)

Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Casa de Bolsa aplique por primera vez esta norma.

b) Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2019”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

La Administración de la Casa de Bolsa se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad y las nuevas NIF en estados financieros.